

**ANTE EL WASHINGTON
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE**

En el asunto de	EXPEDIENTE UG-210838
CASCADA DE GAS NATURAL CORPORACION	ORDEN 01
Objetivo de adquisición bienal 2022-2023 según RCW 80.28.380	ACEPTANDO EL OBJETIVO BIENAL DE ADQUISICIÓN 2022-2023, SUJETO A CONDICIONES

FONDO

- 1 El 1 de noviembre de 2021, Cascade Natural Gas Corporation (Cascade o Company) presentó su Plan de Conservación Bienal (BCP o Plan) 2022-2023 identificando un objetivo de adquisición bienal para 2022-2023 de 1,931,751 termias.
- 2 De conformidad con el Código Revisado de Washington (RCW) 80.28.380, las compañías de gas natural deben establecer un objetivo de adquisición cada dos años y deben demostrar que el objetivo resultará en la adquisición de todos los recursos identificados como disponibles y rentables.

Tabla 1 Ahorros y presupuestos de gas natural de los BCP de Cascade para 2020-2021 y 2022-2023.

Programa	2020-2021 Proyectado Ahorros (termas)	2020-2021 Presupuesto	2022-2023 Proyectado Ahorros (termas)	2022-2023 Presupuesto
Total residencial	822,145	\$9,674,555	974.432	\$15,001.351
<i>De bajos ingresos</i>	<i>23.180</i>	<i>\$1.656.800</i>	<i>37.524</i>	<i>\$3,643,991</i>
No residencial	966.307	\$5,824,048	957.319	\$8,604,288
Regional	-	\$53,6971	-	\$594,483
Administración/OT SU	-	\$98,386	-	\$300,000
Total	1.788.452	\$16,133,960	1.931.571	\$24,500,122

- 3 Al igual que en bienios anteriores, el personal de la Comisión, las cinco empresas de servicios públicos de electricidad y gas del estado y varias partes interesadas han negociado un conjunto de condiciones que Cascade acepta cumplir durante todo el bienio. Estos se incluyen como Anexo A de esta Orden.
- 4 El 17 de diciembre de 2021, la Unidad de Asesoría Pública de la Oficina del Fiscal General del Estado de Washington (Asesor Público) y la NW Energy Coalition (NWECC) presentaron comentarios sobre el Plan. Ambos participan en el Comité Asesor de Conservación (CAC) de Cascade y recomiendan la aprobación del Plan sujeto a las condiciones del Anexo A y condicionado a la colaboración continua de la Compañía con el CAC. NWECC también recomendó que las carteras de gas se centren en medidas envolventes, dadas las crecientes presiones externas impulsadas por el clima, las políticas y los precios sobre los sistemas de gas. El personal continuará colaborando con los comentaristas y la Compañía en estos temas.
- 5 El personal también presentó comentarios de respuesta sobre el Plan el 17 de diciembre de 2021. Esos comentarios detallaron los ahorros de electricidad y gas esperados por Cascade en el bienio 2022-2023, algunos de los programas que la Compañía ejecutará para lograr esos ahorros y un análisis del Plan.
- 6 El personal recomienda que la Comisión emita una orden aceptando el objetivo de conservación de dos años de Cascade de 1.931.571 termias y el objetivo total de conservación de servicios públicos de dos años.

¹Expediente UG-210838, "Comentarios del personal de la Comisión sobre los planes de conservación de servicios públicos de gas y electricidad según RCW 19.285 y 80.28 y WAC 480-109 (Planes de conservación bienales 2022-2023)", presentado el 17 de diciembre de 2021.

de 1.931.571 termias, sujeto a las condiciones establecidas en detalle en el Adjunto A del memorando del personal. En resumen, las condiciones requieren que la Compañía:

- Continuar invirtiendo en estudios regionales y transformación del mercado, en colaboración con financiamiento de otras partes y con otros socios estratégicos del mercado en este bienio, que complementen los programas, la planificación, los servicios y las medidas de eficiencia energética de Cascade.
- Participar en el programa de transformación del mercado de gas de la Alianza de Eficiencia Energética del Noroeste (NEEA) hasta el final del ciclo de financiación 2020-2024 de la NEEA.
- Retendrá la responsabilidad exclusiva de cumplir con RCW 80.28.380.
- Siga las disposiciones de Evaluación del Potencial de Conservación.
- Seguir las disposiciones para adquirir, planificar y reportar todos los recursos de conservación.
- Continuar utilizando su grupo asesor, lo que incluye notificar y consultar con el grupo en una variedad de circunstancias.
- Proporcionar presupuestos anuales en un formato detallado que incluya ahorros de energía y una asignación razonable para programas piloto, investigación y recopilación de datos.
- Mantener y proporcionar detalles específicos del programa en sus tarifas de conservación y notificar al Grupo Asesor sobre las presentaciones.
- Seguir estrategias aprobadas para seleccionar y evaluar ahorros de conservación de energía.
- Siga los principios de diseño del programa.
- Utilice la prueba de costo de servicios públicos (UCT) modificada.
- Recuperación de expedientes a través de una Tarifa de Servicio de Conservación de Gas.
- Demostrar avances hacia la distribución equitativa de los beneficios no energéticos.
- Consultar con el Grupo Asesor para determinar la implementación de RCW. 80.28.260(2) y 80.28.300.

DISCUSIÓN Y DECISIÓN

- 7 Estamos de acuerdo con la recomendación del personal y aceptamos el BCP de Cascade sujeto a ciertas condiciones. Aceptamos el cálculo de Cascade de su objetivo de conservación de dos años de 1.931.751 termias y su objetivo total de conservación de servicios públicos de dos años de 1.931.751 termias, sujeto a las condiciones adjuntas e incorporadas a esta Orden como Anexo A por los motivos que se explican a continuación.
- 8 La Compañía, en colaboración con el personal y los grupos asesores, desarrolló un BCP utilizando metodologías consistentes con el Plan de Energía final más reciente del Consejo de Conservación y Energía del Noroeste.²que propuso cambios apropiados en el programa. El Plan también cumple con el requisito legal de “buscar toda la conservación disponible que sea rentable, confiable y factible”.³
- 9 Estamos de acuerdo con el personal en que el interés público requiere imponer condiciones adicionales para aceptar el BCP 2022-2023 de la Compañía. Los planes de gas presentados por las empresas de servicios públicos, junto con las condiciones propuestas, servirán para demostrar que el objetivo de conservación de gas dará como resultado la adquisición de todos los recursos identificados por la empresa de servicios públicos como disponibles y rentables según lo exige RCW 80.28.380. Estas condiciones se describen en detalle en el Anexo A de esta Orden.
- 10 En consecuencia, aceptamos el cálculo de Cascade de su objetivo de conservación de dos años de 1.931.751 termias y su objetivo total de conservación de servicios públicos de dos años de 1.931.751 termias, sujeto a las condiciones adjuntas e incorporadas a esta Orden como Anexo A.

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

- 11 (1) La Comisión es una agencia del Estado de Washington dotada por ley de la autoridad para regular las tarifas, reglas, regulaciones, prácticas, cuentas, valores, transferencias de propiedad e intereses afiliados de las empresas de servicios públicos, incluidas las empresas de gas natural.
- 12 (2) Cascade es una empresa de gas natural y una empresa de servicios públicos sujeta a la jurisdicción de la Comisión.

²RCW 19.285.040(1)(a).

³RCW 19.285.040(1).

- 13 (3) RCW 80.28.380 requiere que las compañías de gas natural establezcan un objetivo de adquisición cada dos años y deben demostrar que el objetivo dará como resultado la adquisición de todos los recursos identificados como disponibles y rentables.
- 14 (4) El 1 de noviembre de 2021, Cascade presentó su BCP 2022-2023 identificando el objetivo de adquisición para 2022-2023 y el objetivo de conservación total de servicios públicos para 2022-2023.
- 15 (5) Este asunto se presentó ante la Comisión en una reunión rebajada especialmente programada para el 18 de enero de 2022.
- dieciséis* (6) El cálculo de Cascade de su objetivo de adquisición bienal para 2022-2023 de 1.931.751 termias es coherente con RCW 80.28.380.
- 17 (7) El cálculo de Cascade de su objetivo de conservación total de dos años para 2022-2023 de 1.931.751 termias es coherente con RCW 80.28.380.
- 18 (8) Es de interés público aceptar el objetivo de conservación bienal de Cascade, según lo autorizado por RCW 80.28.380, sujeto a las condiciones propuestas por el personal, según lo establecido en el Anexo A de esta Orden.
- 19 (9) La Comisión debe aceptar el cálculo de Cascade de su objetivo de adquisición de dos años de 1.931.751 termias y un objetivo de conservación total de dos años de 1.931.751 termias, sujeto a las condiciones adjuntas a esta Orden como Anexo A.

ORDEN

LA COMISIÓN ORDENA:

- 20 (1) La Comisión acepta el objetivo de adquisición de dos años de Cascade Natural Gas Corporation de 1.931.751 termias y un objetivo de conservación total de dos años de 1.931.751 termias, sujeto a las condiciones adjuntas a esta Orden en el Anexo A.
- 21 (2) La Comisión conserva jurisdicción sobre este asunto a los efectos de ejecutar esta Orden.

FECHADO en Lacey, Washington, y vigente a partir del 18 de enero de 2022.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE DE WASHINGTON

DAVID W. DANNER, Presidente

ANN E. RENDAHL, Comisaria

JAY M. BALASBAS, Comisionado